



---

**ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS CON DERECHO A VOTO AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

---

MSc. Omar Barrantes Sotela

**ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS PRESENTES**

---

Licda. Lidia Chanto Cantillano  
Licda. Alicia Núñez Picado  
Sr. Fernando Morales Calderón  
Sr. Edwin Flores

**REPRESENTACION ESTUDIANTIL**

---

No se encuentra acreditada.

**SECRETARIA DE ACTAS**

---

Angie Cambroneró Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 07-2022 de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 16 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/83120443361?pwd=SEV5TVpOQ0dobXJKTlRvZzdWVTlqdz09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- a. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- b. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

MSc. Ligia Hernando Echeverría  
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Licda. Lidia Chanto Cantillano  
Lugar: Santo Domingo de Heredia, Casa de Habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría  
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Licda. Alicia Núñez Picado  
Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas

Sr. Fernando Morales Calderón  
Lugar: Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas.

MSc. Luis Eduardo Quesada  
Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

Dra. Marilyn Romero Vargas  
Lugar: Heredia, en la casa de habitación

MSc. Marvin Alfaro Sánchez  
Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo  
Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

Dr. Gustavo Barrantes Castillo  
Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

Lic. Julio Moraga Peralta  
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación.

Sr. Edwin Luis Flores  
Lugar: Oficinas, Escuela de Ciencias Geográficas.

Dr. Carlos Morera Beita  
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Guillermo Calderón Ramírez  
Heredia, en la casa de habitación.

MSc. Betsy Cedeño Montoya  
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez  
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

## **ORDEN DEL DÍA**

---

1. Aprobación del orden del día.
2. Modificación al Plan Operativo Anual 2022 (POA) de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. Varios.

### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se somete a votación y se aprueba sin modificaciones, resultando 13 votos a favor y 0 en contra.

Iliana Araya Ramírez ingresa a la sesión al ser las 9:40 a.m.

---

## **ARTÍCULO II. MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 (POA) DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

Ligia Hernando Echeverría explica que en este momento está abierto el periodo para realizar modificaciones al Plan Operativo Anual 2022 de las Unidades Académicas, por lo que en el caso de la Escuela de Ciencias Geográficas se debe realizar la modificación a las siguientes metas:

- Del objetivo 1 se elimina la meta 11 y 12.
- Del objetivo 2 se elimina la meta 12
- Del objetivo 3 se elimina la meta 7
- Del objetivo 4 se modifica en la meta 2 la cantidad a 2 nuevas

Se aclara que en el caso de la primera modificación, la meta 11 continúa con un 0% de avance debido a que la bimodalidad propuesta para la licenciatura, se había discutido antes y se había decidido que se incluiría esta modificación para el plan de estudios nuevo que se implementaría para el año 2023, por lo que no aplica el 0% de avance que aparece en el plan operativo 2022 y se procede a eliminar.

En cuanto a la meta 12 del objetivo 1, el 0% de avance se debe a que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar no cuenta con los fondos requeridos para su cumplimiento. Es por esto que se debe eliminar ya que no depende de la Unidad Académica.

En el caso del objetivo 2, meta 12, se explica que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar envió una directriz, indicando que ellos eliminaron esta meta de su plan operativo, por lo que se debía eliminar también del plan operativo de la unidad académica.

La meta 7, del objetivo 3, se sugiere eliminar debido a que la Escuela de Ciencias Geográficas no tiene un plan de estudios nuevo de grado o pregrado que incorpore la extensión.

La meta 2, del objetivo 4, pretende modificar la cantidad de ofertas de prestación de servicios en diferentes áreas cognitivas de la unidad académica, en tanto se disminuya la cantidad de ofertas propuestas originalmente, y que en lugar de 3 sean solo 2 ofertas. Sin embargo, los presentes sugieren colocar que se mantengan 2 ofertas de prestación de servicios y no necesariamente que sean propuestas nuevas.

### **ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-007-2022**

#### **CONSIDERANDO:**

La propuesta de modificación al Plan Operativo Anual 2022, presentado por la Dirección de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión extraordinaria 07-2022, celebrada el 14 de octubre de 2022, según el siguiente detalle:

# Objetivo	Modificación	Justificación
Objetivo 1	Eliminar la meta 11	La meta 11 continúa con un 0% de avance debido a que la bimodalidad propuesta para la licenciatura, se había discutido antes y se había decidido que se incluiría esta modificación para el plan de estudios nuevo que se implementa en el año 2022, por lo que no aplica el 0% de avance que aparece en el plan operativo 2022 y se procede a eliminar.
Objetivo 1	Eliminar la meta 12	La meta 12 continúa con un 0% de avance debido a que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar no cuenta con los fondos requeridos para su cumplimiento. Es por esto que se debe eliminar ya que no depende de la Unidad Académica.
Objetivo 2	Eliminar la meta 12	La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar envió una directriz, indicando que ellos eliminaron esta meta de su plan operativo, por lo que se debía eliminar también del plan operativo de la unidad académica. Esto debido a que a nivel de la Universidad existe una Comisión de Laboratorios que se encarga de esto.
Objetivo 3	Eliminar la meta 7	La Escuela de Ciencias Geográficas no planea realizar un nuevo plan de estudios a corto plazo, que incorpore la extensión.
Objetivo 4	Modificar la meta 2	Esta meta pretende modificar la cantidad de

		ofertas de prestación de servicios en diferentes áreas cognitivas de la unidad académica, en tanto se disminuya la cantidad de ofertas propuestas originalmente, y que en lugar de 3 sean solo 2 ofertas. Aclarando que se mantengan 2 ofertas de prestación de servicios y no necesariamente que sean propuestas nuevas.
--	--	---

2. La deliberación por parte de los integrantes de Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022, EN LAS METAS Y OBJETIVOS INDICADOS EN EL CONSIDERANDO N°1 DEL PRESENTE ACUERDO.**

**2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME.**

Se somete a consideración resultando 14 votos a favor y 0 en contra.

**ARTICULO III. VARIOS.**

La Máster Ligia Hernando Echeverría comenta que el día de hoy tuvo una reunión con el Máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, en donde se le informó que la vicerrectoría estará otorgando fondos económicos para docencia, que provienen de CONARE y es para financiar todas aquellas carreras relacionadas con las áreas de estudio de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; carreras STEM por sus siglas en inglés.

Explica que se estarán recibiendo propuestas para adquirir algún equipo, o participar de una capacitación dentro del país por ejemplo y que se estarían financiando con estos fondos; siempre y cuando estén relacionados con la docencia y no sea para la compra de computadoras.

Por lo anterior, se solicita enviar las propuestas antes del 07 de noviembre 2022.

Los miembros de la asamblea mencionan la necesidad de cotizar la capacitación en el manejo de drones, para los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas. Para lo cual Ligia Hernando Echeverría comenta que se podría incorporar esta capacitación en el listado de propuestas para cubrir con los fondos que la Vicerrectoría de Docencia está otorgando. Al menos para dos académicos en esta ocasión.

Marilyn Romero Vargas sugiere elaborar una propuesta basada en objetivos claros y en una estrategia concreta para la docencia de la unidad académica, con un sustento sólido y concreto en función de lo que se quiere fortalecer en la docencia.

Por otra parte, Ligia Hernando Echeverría recuerda a los presentes que el 27 y 28 de octubre se llevará a cabo la actividad de “Puertas Abiertas 2022”, por lo que extiende una invitación a que participen de esta actividad.

Gustavo Barrantes Castillo sugiere retomar las propuestas que se habían hecho de capacitación a los egresados, con el fin de que se les pueda reforzar en temas de manejo de SIG, tomando en cuenta que durante el periodo de pandemia, estos estudiantes no pudieron capacitarse lo suficiente en este y otros temas, por lo que han expresado la necesidad de que se les pueda capacitar.

Ligia Hernando Echeverría indica que en la próxima sesión de asamblea de unidad, se estarán revisando las propuestas enviadas para el uso de estos fondos por parte de la Vicerrectoría de Docencia para deliberar al respecto.

**AL SER LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.**

***Máster Ligia Hernando Echeverría***  
***Presidenta, Asamblea de Unidad***  
***Escuela de Ciencias Geográficas***